

# IX FORO AMBIENTAL

## CONVOCATORIA AL CONCURSO DE CARTELES

Las universidades ante los retos para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030

La Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (UPIBI), en el marco del IX Foro Ambiental, convoca a docentes, investigadores y estudiantes universitarios a participar en el concurso de carteles, con el propósito de fomentar la reflexión crítica, el análisis académico y la generación de propuestas orientadas al desarrollo sustentable y la protección del medio ambiente.



### I. PARTICIPANTES

- Docentes universitarios
- Investigadores
- Estudiantes de nivel superior
- Equipos multidisciplinarios

### II. OBJETIVO

Promover propuestas académicas, innovadoras y aplicables desde las instituciones de educación superior, enfocadas al desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente y el cumplimiento de los ODS 2030.

### III. BASES DE PARTICIPACIÓN

- Abordar al menos un ODS con enfoque ambiental.
- Abordar un diagnóstico-justificación, objetivo(s), metodología, resultados, análisis y/o discusión, propuesta de solución, conclusiones y referencias bibliográficas.
- El trabajo será original e inédito, terminado o con un grado de avance suficiente para obtener resultados.
- Entregar en formato PDF o imagen digital.
- Tamaño 90 x 60 cm (orientación vertical)
- Resolución mínima 300 dpi para las imágenes.
- Técnica libre.

### IV. REGISTRO Y ENVÍO

El registro iniciará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Fecha límite de recepción: 31 de julio de 2026.

[ixforoambiental.upibi@gmail.com](mailto:ixforoambiental.upibi@gmail.com)

- Junto con el cartel, se podrá entregar una síntesis explicativa de 250 palabras.
- Los carteles serán evaluados y seleccionados para participar en modalidad digital o presencial.
- Los trabajos que no cumplan con los lineamientos de la convocatoria no podrán participar.

### V. MODALIDADES

Digital

- Publicación en redes sociales oficiales de la UPIBI.
- Los ganadores serán por número de reacciones.
- El uso de bots o prácticas irregulares en la votación digital será motivo de descalificación.

Presencial

- La exhibición será durante el IX Foro Ambiental.
- La evaluación será por un jurado especializado.

**En las modalidades presencial y digital se otorgarán las siguientes distinciones: 1º, 2º y 3º lugar**

### VI. EVALUACIÓN

- Pertinencia con los ODS: 10%
- Diagnóstico-justificación del problema: 20%
- Metodología: 10%
- Resultados, análisis y/o discusión: 20%
- Propuesta de solución: 20%
- Conclusiones y referencias bibliográficas: 10%
- Viabilidad de la propuesta: 10%

**El fallo del jurado evaluador será inapelable.**

Los participantes recibirán constancia.

### FECHAS IMPORTANTES

El registro iniciará a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria.

Recepción de trabajos: 31 de julio de 2026.

Evaluación y selección: 11 al 14 de agosto de 2026.

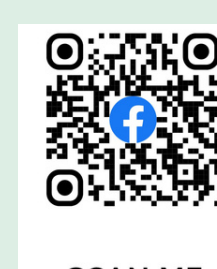
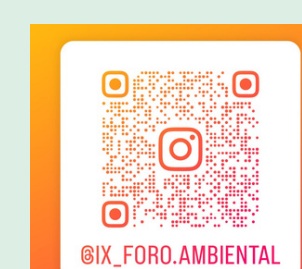
Resultados: 17 de agosto de 2026.

Premiación: 28 de agosto de 2026.

### INFORMES Y REGISTRO

[ixforoambiental.upibi@gmail.com](mailto:ixforoambiental.upibi@gmail.com)

Formulario de registro:



<https://forms.gle/fNyFwQ8ne2N3MEDJ9>

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.